

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

La Almudaina

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

DIARIO DE BARCELONA

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIÓN POR UN TRIMESTRE 12 PESETAS

Únicos corresponsales en las Islas Baleares: AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena núm. 2.—Palma de Mallorca

El ejército de Cuba en Diciembre

Situación—Contingentes—Armamento

Situación de las fuerzas del ejército de la isla de Cuba, con expresión del armamento de que están dotadas.

Distrito de Santiago de Cuba

El batallón de Antequera (peninsular número 9), en San Luis, con fusil Remington modelo 71-89.

El primer batallón del regimiento de San Fernando número 1, armado de Mauser, en la población de El Cristo.

En Santiago de Cuba se encuentran los primeros batallones de los regimientos de la Constitución, León, Baleares y Asia, armados todos del fusil Mauser; un escuadrón del regimiento de Hernán Cortés, también con armamento Mauser; la sexta batería de artillería de montaña con cañones Plasencia de 8 centímetros; la sexta compañía de zapadores-minadores y fuerzas de la brigada disciplinaria con fusil Remington, modelo 71-89 y la primera compañía de transportes.

El regimiento infantería de Cuba y el batallón cazadores de Valladolid, el primero con Mauser y el segundo con Remington, guarnecen Alto Songo.

En Guantánamo se hallan: el primer batallón del regimiento de Luchana, el regimiento de Simancas y el escuadrón de María Cristina todos con fusiles Mauser; escuadras de Santa Catalina de Guaso con Remington, modelo 71-89; la octava compañía de transportes, y una sección de la cuarta batería de artillería de montaña con cañones de 8 centímetros.

En Sagua de Tánamo el batallón de Talavera (peninsular núm. 4), y una compañía del décimo batallón de artillería a pie, con fusil Remington, 71-89.

Distritos de Manzanillo y Bayamo.

En Manzanillo el regimiento de Isabel la Católica, batallón de la Unión (peninsular número 2), batallón Cazadores de Colón, y la segunda compañía de zapadores minadores (batallón mixto) con armamento Remington modelo 1871-89, el escuadrón de Arlabán con carabina Mauser, una sección de la primera batería de artillería de montaña con cañones Plasencia, una sección de la primera compañía de telégrafos y la segunda compañía de transportes.

En Bayamo se hallan el batallón de Alcántara (peninsular núm. 3), batallón de Baza (peninsular núm. 6) y batallón de Vergara (peninsular núm. 8) con armamento Remington modelo 71-89, el primer batallón del regimiento de Andalucía con fusil Mauser, una sección de la primera batería de artillería de montaña con cañones Plasencia, la primera compañía de zapadores minadores (batallón mixto) con fusil Remington modelo 71-89, y una sección de la primera compañía de telégrafos.

Distritos de Holguín y Tunas

En Holguín se hallan el regimiento infantería de la Habana, los segundos batallones del segundo y tercer regimiento de infantería de marina, y un escuadrón del regimiento de Hernán-Cortés con armamento Mauser, una sección de la cuarta batería de artillería de montaña, y la quinta batería del mismo con cañones Plasencia, la quinta compañía de zapadores minadores con Remington 81-89, y la tercera compañía de transportes.

En las Tunas el batallón de Bailén (peninsular número 1), con fusil Remington modelo 71-89.

En Mayarí el primer batallón del regimiento de Guadalupe con fusil Mauser.

Distrito de Puerto-Príncipe

En este distrito operan los primeros batallones de los regimientos de Mallorca, Gerona, Asturias, tres compañías del primer batallón de Tarragona y el segundo del mismo, todos con fusiles Mauser; el primer batallón del regimiento de María Cristina y el batallón provincial de Puerto Rico núm. 2 con fusil Remington modelo

71-89; los escuadrones del Príncipe, Villaviciosa, España, Tetuan, Alfonso XII y Villarrobledo, los dos escuadrones de Hernán Cortés y un escuadrón de Pizarro, todos armados con carabinas Mauser; la segunda batería de artillería de montaña con cañones Plasencia, una sección de la primera compañía de telégrafos y las cuarta y quinta compañía de transportes.

Operan por Ciego de Avila el regimiento de Alfonso XIII, el batallón provisional de Puerto Rico núm. 1, el batallón cazadores de Reus, tres compañías del primer batallón del regimiento de Tarragona y los escuadrones de Lusitania y Talavera, todas estas fuerzas con armamento Mauser, una sección de la primera compañía de transportes.

Guarnecen el poblado de Guaimaro el batallón cazadores de Cádiz, que tiene fusil Mauser.

En la Trocha se encuentran la primera compañía de ferrocarriles y la primera sección de la segunda compañía del mismo.

Además, en diversos puntos del distrito se encuentra el decimonoveno tercio de la Guardia civil.

Distrito de las Villas

En Santa Clara operan tres compañías del primer batallón de San Marcial y el primer batallón de Alava con armamento Mauser; el tercer batallón del regimiento de Alfonso XIII con fusil Remington, dos escuadrones del regimiento de Pizarro con fusil Mauser, el primer escuadrón del Comercio, una sección de la tercera batería de artillería de montaña con cañones Plasencia, el undécimo batallón de artillería a pie con fusil Mauser, la cuarta compañía de zapadores minadores con fusil Remington, una sección de la primera compañía de telégrafos y la novena compañía de transportes.

En Cienfuegos se hallan el segundo batallón del primer regimiento de infantería de marina y los escuadrones de Montesa y Treviño, armados todos de Mauser.

Operan por Sancti-Spiritus el batallón de Chiclana (peninsular número 5) y el primer batallón del regimiento de Zamora con fusiles Remington modelo 71-89, el primer batallón del regimiento de Granada y los escuadrones de Numancia y la Princesa con armamento Mauser, una sección de la tercera batería de montaña con cañones Plasencia de ocho centímetros, la primera compañía de zapadores minadores con fusil Remington 71-89 y la séptima compañía de transportes.

En Trinidad se encuentra el primer batallón del regimiento de Vizcaya con armamento Mauser, el segundo escuadrón del Comercio y media compañía de transportes.

Encuéntrense en Sagua el primer batallón del regimiento de Extremadura armado con fusil Remington y el escuadrón de Sagunto con carabinas Mauser.

Opera por Remedios el primer batallón del regimiento de Isabel II, el cual lleva armamento Mauser.

En Placetas se halla el primer batallón del regimiento de Burgos y tres compañías del de San Marcial con fusiles Mauser, dos escuadrones de Camajuani armados con Remington, el escuadrón de Pavia con carabinas Mauser y una sección de la cuarta batería de artillería de montaña con cañones Plasencia de ocho centímetros.

Por Manicaragua opera el primer batallón del regimiento de América, el cual va armado de fusil Remington modelo 71-89.

Guarnece Jaguajay el primer batallón del regimiento de Borbón, con armamento Remington.

Se hallan en San Diego tres compañías del primer batallón del regimiento de Soria armadas de fusil Mauser.

En Hatillo las otras tres restantes con igual armamento.

Opera por Santo Domingo el batallón cazadores de las Navas con fusiles Mauser.

Por Auras y sus inmediaciones se halla el primer batallón del regimiento de Galicia armado de fusil Mauser.

En el Quemado de Güines opera el primer batallón del regimiento de Aragón con fusil Mauser.

Se encuentra en Cartagena el primer batallón del regimiento de Canarias, también con armamento Mauser.

En el territorio de Jaguaramas se encuentra el batallón cazadores de Barcelona armado de Mauser.

Por Banao opera el primer batallón del regimiento de Tetuán, armado también de fusil Mauser.

En diversos puntos del distrito de las Villas se halla el decimoctavo tercio de la Guardia civil, el cual lleva armamento Remington, modelo 71-89.

Distrito de Matanzas

En Matanzas operan, el segundo batallón del regimiento de María Cristina, armado de Remington, y una compañía del décimo batallón de artillería a pie con fusil Mauser.

En Colón se encuentran, el primer batallón del regimiento del Ray, con fusil Mauser, el tercer batallón del regimiento de María Cristina, con Remington, y el escuadrón de Santiago, armado de carabina Mauser.

Distrito de la Habana

La guarnición de la Habana se compone de tres compañías del batallón de San Quintín (peninsular núm. 7) armadas de fusil Remington; un escuadrón del regimiento de Pizarro, la plana mayor y cuatro compañías del décimo batallón de artillería a pie, con armamento Mauser, segunda y tercera secciones de la segunda compañía de ferrocarriles, la segunda compañía de telégrafos, una compañía de obreros, secciones de ordenanzas, éstas armadas de Remington, plana mayor de la segunda brigada sanitaria, y el batallón de orden público, con fusil Remington modelo 71-89.

En San Antonio de los Baños se encuentra una sección de la quinta batería de artillería de montaña con cañones Plasencia.

En diversos puntos de la provincia de la Habana se encuentra el décimo séptimo tercio de la Guardia civil, el cual tiene fusiles Remington modelo 71-89.

Distrito de Pinar del Rio

Las fuerzas de este distrito son: tres compañías del batallón de San Quintín (peninsular núm. 7), y la tercera compañía de zapadores-minadores, armados todos de fusil Remington.

En diversos puntos del distrito de la Habana prestan servicio el cuerpo de voluntarios y el cuerpo de bomberos, armados los dos de Remington modelo 1871, y varias guerrillas locales y volantes con fusil Remington modelo 71-89.

Además, en estos días han desembarcado ó están próximos á desembarcar los batallones expedicionarios de los regimientos del Príncipe, Sicilia, Córdoba, Zaragoza, Castilla, Valencia, Bailén, Navarra, Cuenca, Sevilla, Toledo, Cantabria, España, San Quintín y Pavia, y los de cazadores Cataluña, Basbastro, Mérida y batallón provisional de Cuba, que van armados de fusiles Remington 71-89.

Y los batallones expedicionarios del regimiento de Saboya y de cazadores de Puerto Rico, los cuales llevan fusiles Mauser.

Busca, buscando

De los seis Presidentes que ha tenido hasta la fecha la República, el actual, el sexto, parece ser el más distinguido de todos. Así vienen á decirlo los periódicos más competentes en cuestiones de *chic* y de buen tono.

El primer Jefe que tuvo la República, monsieur Thiers, era un ilustre estadista, un político insigne, un gran hombre, en una palabra. Pero hombre de mundo, en el sentido que hoy se da á esta palabra, no lo fué ó al menos lo fué poco. Amable en ciertos momentos, brusco en otros, dominador, imperante, maligno, nervioso é irritable, el antiguo ministro de Luis Felipe no pasó nunca por ser un modelo de corrección en su papel «representativo». Además, las circunstancias que gozó se prestaban poco para que un Presidente pudiese lucir sus

dotes de amabilidad y de finura; fueron aquellos tiempos de lucha y de rencores vivísimos: la fusión entre las clases elevadas y las democráticas no estaba hecha aún y parecía muy lejána.

El segundo Presidente, el mariscal MacMahon fué un soldado rudo, mucho más acostumbrado, á pesar de su ilustre nacimiento y de su alta gerarquía en la milicia, á la vida militar que á la de salón. Carecía con frecuencia de ese tacto especial que han de menester los que ocupan altos destinos, y aseguran los que le trataron muy de cerca que más de una vez «se tiró» planchas monumentales.

Mr. Grevy, el tercer Presidente, no tuvo jamás la pretensión de ser un hombre distinguido. Llanote, campechano, aunque en el fondo más astuto que un zorro, fué el tipo más aburguesado que hayan producido las esferas directivas republicanas.

Mr. Carnot, el cuarto, era muy diferente de su predecesor. En extremo fino, cortés, amable guardaba, empero, en su exterior, cierta tiesura acompasada: no tenía bastante *angel* como decimos en España: aparecía algo *guindé* como dicen los franceses.

Mr. Casimir Perier, el quinto, era de aspecto bastante vulgar y en su corrección y amabilidad había ese sello de altanería poco simpática que caracteriza á tantas y tantas personas que por su nacimiento, por su alta posición social y por algunos esfuerzos poco difíciles han conseguido encumbrarse hasta los primeros puestos.

Mr. Felix Faure, el sexto, es un hombre de mundo en toda la extensión de la palabra. Correctísimo y con la mayor naturalidad, sin afectación, de una afabilidad cariñosa y noble al mismo tiempo, poseyendo en el gesto, en las maneras, en el hablar y en el sonreír, ese desembarazo y esa gracia que tanta seducción ejercen, dotado de una elegancia severa y de una distinción innata, el actual Presidente, antiguo obrero, resulta mucho más «gran señor» que no lo parecían el duque de Malakof, representante de la mejor y más antigua aristocracia, ó que Mr. Casimir Périer, personificación verdadera de la antigua y rica burguesía.

Desde su elevación á la más alta Magistratura del Estado, Mr. Felix Faure no ha hecho más que grangearse simpatías así entre el pueblo como en la clase media, como en las clases privilegiadas. Todo el mundo estaba—mejor diría está—acorde en afirmar que desempeña sus funciones admirablemente bien; dando pruebas de una delicadeza y de un tacto social exquisitos. Y como, políticamente considerado, el Presidente no merecía también más que plácemes por su lealtad y por su discreción, ha bastado ese concierto de elogios para que algunas almas caritativas tratasen de echar algunas gotas de vinagre en lo que el poeta antiguo llamaba el nectar de las alabanzas.

Esas almas piadosas han querido atacar el prestigio, el respeto y la popularidad que rodean á Mr. Faure, hiriéndole en una de las fibras más delicadas que puede tener un hombre de corazón. Se ha formado contra él, contra su familia, una verdadera conjura y de esta ha salido la publicación, primero velada y eulogizando reticencias infames, luego clara y manifiesta, de un triste episodio del pasado.

Había en otro tiempo un tal Belluot, procurador, que habiendo hecho malos negocios incurrió en ciertas debilidades de esas que caen bajo la dirección del Código Penal. Belluot tuvo que fugarse, fué condenado en rebeldía á no sé que pena, y su esposa, mujer honradísima, víctima de las faltas de su marido permaneció sola y abandonada, dedicando desde entonces su vida y su cariño á la educación de su hija, niña entonces de pocos años.

La niña creció y se convirtió en hermosa joven que inspiró acendrado amor á un modestísimo industrial. Este vió rechazadas en un principio sus honradas pretensiones: ni el uno ni el otro de los dos enamorados tenía medios asegurados de existencia, á pesar del trabajo de él y de la vida humilde, sencilla, á que estaba acostumbrada ella. El joven dijo: esperaré.

Y cuatro años después el joven, teniendo ya asegurada una posición á fuerza de inteligencia y de trabajo, se presentó de nuevo, reiteró su demanda y obtuvo la mano de su amada sin que pudiera entibiar su resolución el conocimiento que tenia de aquel doloroso episodio de familia. «Tiene mi prometida culpa ninguna en que su padre no se portara como debía?» dijo el industrial—¿las faltas de los padres deben acaso caer sobre los hijos?»

La señorita Bellnot, convertida en Madame Faure, ha sido la más irreprochable de las esposas y de las madres: con su inteligencia y sus virtudes domésticas ha contribuido poderosamente á que su esposo se labrara la halagüeña y honradísima fortuna de que hoy gozan. Esa circunstancia tristísima de un pasado que varias personas conocían, especialmente en el Havre, pero que el público ignoraba, los adversarios políticos de Mr. Felix Faure, ó mejor dicho, los envidiosos de su reputación y de su fortuna han querido explotarlo de la manera más ruin, afectando compadecerse del pobre presidente, lamentando aquel hecho ya olvidado y concluyendo por insinuar los unos, por declarar abiertamente los otros que Mr. Faure no tenia más remedio que dimitir su alto cargo.

Hay que reconocer la verdad. El golpe no ha causado más que hondísima indignación en la conciencia pública, y el noble proceder de Mr. Faure en otro tiempo, ha evocado un grito unánime de simpatía para el Presidente y su familia, de reprobación contra los que han tratado de herirle de tan cobarde manera y explotar fines políticos por medios tan arteros. La prensa parisiense está casi unánime en declarar que Mr. Felix Faure y su esposa merecen el respeto universal y que no hay ningún motivo para que el primer Magistrado de la República dimita sus poderes.

Y digo casi unánimemente, porque hay dos periodistas, y de los más leídos, que han tenido el triste valor de querer abondar el puñal en la herida, haciendo pérfidos comentarios é insistiendo en tono lacrimatorio en decir que el Presidente no puede hacer más que dimitir. Verdad es que esos periodistas son de los que viven únicamente de hiel y vinagre: se llaman Paul de Cassagnac y Eduardo Drumond... Dios los cría y el odio los junta.

JUAN BUSCÓN

NOTICIAS

De las Provincias:

Según dicen de Valencia, se indica para el cargo de decano de la Facultad de Derecho, vacante por defunción de don José María Llopis, á los señores don José Villó y don Juan Juseu, que son los catedráticos que cuentan más años de servicios en el profesorado.

El precio medio general que ha alcanzado en la provincia de Albacete el hectólitro de trigo y cebada durante el mes de Noviembre último ha sido el de 16 pesetas 99 céntimos y 911 respectivamente.

El precio máximo del trigo resulta á 18 pesetas en Almansa y el mínimo á 15'51 en Casa-Ibáñez; y el precio más elevado de la cebada aparece también en la referida ciudad de Almansa á 10'50 y asimismo el menor en Casa-Ibáñez á 5 pesetas 11 céntimos.

De Albacete:

La otra tarde en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, antes de comenzar la novena que las Hijas de Maria dedican á la Purísima Concepción, se incendió la parte que la imagen ocupaba en el altar mayor.

Merced á los esfuerzos de varias personas, el incendio no tomó proporciones alarmantes, pero sin embargo, la imagen de la Inmaculada Concepción sufrió algunos aunque pequeños desperfectos y la mayoría de los objetos que adornaban al lujoso altar, caprichosamente improvisado, fueron pasto de las llamas.

Hubo los consiguientes sustos. El suceso fué casual.

El general Beránger con motivo de regular el turno de destinos en los cuerpos auxiliares de la Armada, y en vista de la escasez de personal voluntario para el apostadero de Filipinas ha dictado una real orden estableciendo tres listas de turno, debiendo ir á Ultramar en primer término los que no hayan prestado servicio en los apostaderos; en la segunda lista los que no hayan estado ni en su empleo ni en el inferior inmediato, entendiéndose que los que han permanecido antes más tiempo que una campaña reglamentaria, han ido por su voluntad; y por último irán á Ultramar los que durante su empleo no hayan estado ó hayan permanecido menos tiempo del reglamentario.

El turno empezará por los más antiguos del escalafón según previenen las ordenanzas de la Armada.

La Correspondencia de Valencia da cuenta de un horrendo crimen perpetrado en la aldea de Almeza, término de Alpuente.

El honrado vecino de dicho pueblo Manuel Soler salió, como de costumbre, á su tarea cotidiana del campo, y al regresar ahogado, á su casa, en una era próxima se halló con el terrible cuadro de verse á su mujer, Teresa Pe-

ñalver, de 40 años, tendida, rodeada de un gran charco de sangre, y ya muerta.

Inmediatamente dió voces de auxilio y se presentaron en el lugar del suceso el juez municipal, el alcalde, varios vecinos y la pareja de la guardia civil.

Parece que los criminales sacaron á la infeliz Teresa á viva fuerza de su casa, en donde se notaron señales evidentes de lucha, y una vez en el campo la dieron muchos palos, algunos de los cuales le fracturaron el cráneo por dos ó tres sitios.

Aunque los autores de tan brutal asesinato no han sido habidos, parece que hay alguna sospecha en dos sujetos del pueblo que han desaparecido y que la guardia civil tiene la misión de buscarlos.

El capitán general del departamento de San Fernando, don Florencio Montojo y Trillo, ha llevado á cabo un acto de justicia que merece encomios.

Falleció el 12 del pasado un operario del arsenal que ha dejado dos hijos; uno de éstos ha merecido de la digna primera autoridad de marina en Andalucía ocupar el puesto que dejó vacante su difunto padre.

Los periódicos ingleses comentan la catástrofe ocurrida á un bote del acorazado *Ellgar*, de la estación de China, que ha costado la vida á 48 marineros.

Según noticias oficiales, venía un bote desde Chemnipo con la compañía de desembarco del acorazado con 71 individuos que habian hecho ejercicio de tierra; habia alguna mar, y cerca ya de su buque, no se sabe como se llenó el bote de agua y se fué á pique, salvándose solo 23 hombres, gracias al socorro que de á bordo les enviaron, atribuyéndose la desgracia tanto al estado de la mar como á que la gente iba armada.

En Inglaterra se han abierto suscripciones para las familias de las víctimas.

De la Capital:

Desde que ocurrió la funestísima desgracia del día de Sta. Catalina en el revellín del Rey D. Jaime, hay constantemente en él una guardia de infantería.

Acaso relacionada con aquella catástrofe es la colocación de un centinela en el ángulo del Norte del hornabeque, en donde hay, según se sabe un polvorín en el que se guarda la pólvora que se utiliza para las salvas de artillería.

El Gobernador de esta provincia en circular publicada en el *Boletín Oficial* llama la atención de los ayuntamientos de estas islas acerca de la obligación que tienen de formar y publicar en 1.º de Enero de cada año la lista de los electores que la componen con el número cuadruple de vecinos con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribución directa, listas que deberán quedar expuestas hasta el día 20 del expresado mes.

En el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia se publican las cuentas de fondos municipales de los ayuntamientos de Muro y Porreras, correspondientes al primer trimestre del corriente año económico.

Las cantidades ingresadas en la caja de fondos provinciales hasta el día 13 del corriente, á disposición de la Comisión especial que debe distribuir las víctimas de la explosión del polvorín, ascendían á 80.673'93 pesetas.

A poco más de las cinco de tarde de ayer el vapor *Cataluña* salió de este puerto para el de Barcelona, llevándose la valija efectos y el siguiente pasaje:

D. Tomás Santo.—D. Secundino Gil.—Don Gabriel Valent.—D.ª Catalina Bonet.—D. Jaime Barceló.—Un individuo de tropa.—D. Monserrate Blanes.—D.ª Mercedes García.—Don Gabriel Fuster.—Padre Anatalio de la Rosa.—Padre Benito Melero.—Un oficial.—D.ª Margarita Cirer.—D.ª Catalina Tomás.—D. Jaime Capellá.—D. José Billalón.—D. Antonio Vidal é hijo.—D. Juan Bauzá.—D.ª Catalina Planells.—D. Sebastián Trian.—Mr. William Utre.—Mr. B. Arram.—Mr. Alberto Badili.

La lluvia que cayó el lunes en esta ciudad alcanzó á varias otras comarcas de la isla, pero sin que en ninguna se obtuviese mayor cantidad que la que se registró aquí, y como fué tan menguada, á penas dió á la tierra de labor el tempero necesario para proceder á la operación de la siembra.

El único beneficio que pudo producir fué favorecer el nacimiento de los granos ya sembrados y acaso el crecimiento de los pastos en aquellos parajes en que empezaban á agotarse por efecto de la prolongada sequía.

No es tan abundante como el año pasado y otros anteriores el trajín que venia observándose en esta ciudad por este mismo tiempo, ó sea la semana antes de la de Pascua de Navidad, tocante á la venta de pavos y demás volatería. Es cierto que desde el domingo se ven por las calles algunos de los nombrados animales; pero á penas se ha visto vendedor alguno, cuando antaño se veían á docenas, siendo uno solicitado al transitar por los parajes céntricos á cada diez pasos, por alguno de los traficantes que se dedicaban á aquel negocio, traficantes que hogaño abundan poco.

Desde hace algunos dias se ven por las vías públicas de esta ciudad algunos tullidos forasteros que se ocupan pidiendo limosna.

Ignoramos si tienen ó no autorización de la alcaldía para ello, ó si verifican este acto por tolerancia de la guardia municipal.

Ayer por la mañana estuvieron ocupándose en el tiro al blanco en el campo de la Torre den Pau, las tropas francas de servicio de este regimiento regional.

Contra lo que afirmó un colega dias pasados, el negocio de exportación de vinos de esta isla, no solo ha decaído sino que por el contrario va adquiriendo mayor animación de cada dia. No solamente se nota ésta en el puerto de Palma, en el cual hay ocupado en el transporte de aquella mercancía casi constantemente uno de los vapores de esta matrícula, sino que también en el de Felanig se registran de cuando en cuando cargamentos salidos para Cete y otros puertos de la república francesa.

Aun cuando no pueden aventurarse presagios relativamente á si ha de seguir poco ó mucho tiempo esta animación, que tan beneficiosa resulta para nuestros cosecheros, no por eso deja de haber indicios de que cuando menos hasta la próxima cosecha habrá demanda de vinos en Francia, pues la última recolección [suya] ha sido menguada, no bastando los rendimientos para alimentar su industria de exportación ni acaso satisfacer las necesidades de su consumo propio.

Ha sido aprobado por el Gobierno de provincia el expediente de la mina de lignito titulada «Valle» situada en el término municipal de Paigpunyent. Si en el plazo de treinta dias esta providencia no es apelada se expedirá al solicitante el título de propiedad.

En honor de las víctimas

En el correo que llegó ayer á esta capital hemos recibido de Canarias una lista con el nombre de los que han contribuido al socorro de las víctimas de la explosión del día 25 próximo pasado, que publicamos en el lugar correspondiente, acompañada de la siguiente carta.

Las Palmas 9 de Diciembre de 1895.

Muy Sr. mio y amigo:

Me siento profundamente conmovido con motivo de la terrible catástrofe ocurrida el 25 de Noviembre próximo pasado en el revellín del Rey D. Jaime, en esa capital, de cuyas tremendas desgracias acabo de enterarme por los números de LA ALMUDAINA, que tan dignamente dirige.

Asociandome con tal motivo al duelo comun de nuestros paisanos, he abierto la adjunta suscripción que tengo el gusto de remitir á Vd; esperando de su fina atención se digne publicarla, é ingresar su producto en la suscripción abierta en las columnas de su citado periódico, cuya suma de 305 pesetas me hará Vd. el favor de cobrar en casa de D. Jaime Palmer y Ferrer, de esa capital, á quien he girado hoy mismo.

Dándole á Vd. gracias anticipadas y suplicándole al mismo tiempo que me remita cuatro ejemplares del número en que se publique la citada lista, se repite de Vd. afectísimo S. S.

q. b. s. m.

RAFAEL OLIVER

Suscripción de La Almudaina para socorro de las víctimas de la explosión ocurrida en el revellin del Rey Don Jaime.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	4106 97
La pequeña colonia mallorquina de la Isla de Gran Canaria residente en esta ciudad de «Las Palmas» profundamente conmovida se asocia al duelo comun que embarga á los corazones de sus paisanos con motivo de las desgracias ocurridas por la explosión del día 25 de Noviembre próximo pasado en el revellin del Rey Don Jaime (Polvorin de San Fernando) de Palma de Mallorca y deseosa de contribuir á remediarlas; abre una suscripción con destino al alivio de las víctimas de tan espantosa catástrofe, cuyo producto acompañado de la presente lista de suscripción, girará Don Rafael Oliver y Gual, Comisario de Guerra de esta isla al muy digno señor Director del Diario de Avisos y Noticias LA ALMUDAINA, para que se digne incluir la íntegra y detalladamente en la suscripción abierta al efecto en las columnas de su bien reputado periódico:	
Don Rafael Oliver.	50 00
» Tomás Bosch.	100 00
» Bartolomé Juan.	10 00
» Jaime Sintes y Llabrés.	10 00
» José Juan Berga.	5 00
» José Juan Roca.	5 00
» Juan Juan Roca.	2 50
» Miguel Juan Roca.	2 50
» Pedro Ramirez Trinidad (canario).	2 00

Del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 2.

» Félix Sanchez y Gonzales.	3 00
» Magin Garcia Pons.	2 00

Don Alejo Cantó Carbonell.	2 00
» Tomás Moles Ferrer.	2 00
» José Garcia y Garcia.	1 00
» José Romero y Castro.	2 00
» Jacinto Martín.	1 00
» Jorge Gomez.	1 00
» Antonio Alva Capote.	1 00
» Atanasio Rodriguez.	1 00
» Francisco de la Oliva.	1 00
» José Garcia Yañez.	1 00
» José Martín Neda.	1 00

» Manuel Martinez Garcia.	2 00
» Salvador.	3 00
» José Lopez de Cocas. (T. C. Artillería).	2 00
» Pedro Llabrés, Dean de Canarias.	20 00
» Andres Alós y Estelrich.	15 00
» Miguel Alós y Estelrich Pbro. y Beneficiado del Concordato.	15 00
» Catalina Estelrich y Martorell.	5 00
» Pedro Alos y Cabrera.	2 50
» Andres Alos y Cabrera.	2 50
» Rafael Juan Roca.	15 00
» Francisco Manresa.	7 50
D.ª Catalina Sansó.	5 00
El oficial 1.º de Adm. Militar Don Emilio Moreta.	2 00
El id. de id. D. Mateo Hernandez.	2 50

Las Palmas 28 de Diciembre de 1895.—Rafael Oliver.

Suma. . . . 4411 97

Boletín Judicial

Causa por falsificación de documento

Ayer acudió mucho público á la Audiencia, más que para ver á los procesados y escuchar sus declaraciones, para oír un combate entre dos inteligencias igualmente claras, igualmente convincentes. Informaban Don José Socías como defensor de los procesados y Don Enrique Sureda como acusador privado. Son conocidas ya su elocuencia, la doctrina jurídica en que se inspiran, la visión tan clara que tienen de las cosas, para que nos detengamos en una presentación.

La causa de ayer hubiera perdido todo interés á no ser por esta circunstancia. Se trata solamente de un juicio por jurados en que aparecen acusados de falsificadores de documento privado Bartolomé Frau Garan, Miguel Pascual Fullana y Miguel Ferrer Riera.

Comparecen como peritos Don Sebastián Pelleró y Don Francisco de Paula Carvera; como testigos Guillermo Bauzá Santandreu, Catalina Riera, Antonio Obrador, Francisco Oliver, Juan Ribot, José Mir, Juan Bosch, Jorge Pons, Antonio Nadal, Bartolomé Puig, Antonio Ferrer, Gabriel Prats, Domingo Martí, Gabriel Prats, Bartolomé Nadal, Monserrate Binimelis y Miguel Mesquida.

Después de practicada la prueba documental, que consistió en la lectura de dos certificaciones expedidas una por Don Miguel Llopart y otra por el Sr. Borrás, el Sr. Manzanera que representaba el Ministerio Fiscal empezó su informe dando á conocer el hecho y las circunstancias que en él concurren, previstos en el artículo 314 y castigados en el 318 del Código Penal.

Parece ser, según manifestó el señor Manzanera, que el procesado Miguel Ferrer Garan compró á su madre una casa, situada en la calle Nueva de Manacor, sin que mediara más compromiso entre ellos que un documento privado que llevaba al pie dos firmas, las de Miguel Pascual y Bartolomé Fran. En cierta ocasión, cuando se procedía al reparo de la finca, los albañiles abrieron un boquete en la pared de una casa vecina propiedad de Guillermo Bauzá. Este interpuso inmediatamente contra Ferrer interdicto de recobrar, cuya tramitación no ha concluido todavía. Entre una de las cosas que pidió Bauzá en el interdicto fué el título que acreditase la posesión de la finca. Miguel Ferrer entonces presentó el documento que habia firmado con su madre; documento que habia sido denunciado como falso por Guillermo Bauzá.

El Ministerio fiscal, apreciando la falsedad y por parecerle probado que con la alteración de la fecha del documento se habia tratado de perjudicar á tercero, pidió al jurado un veredicto de culpabilidad para los procesados.

El acusador privado empezó su informe haciendo también la historia de lo que motiva la formación de esta causa.

En la demanda de interdicto—dice—Miguel Ferrer no ha presentado documento posesorio de ninguna clase, y si solo un título de traspaso, que no puede perjudicar á mi cliente, ni le perjudicará, más que por otra cosa por que es falso. Miguel Ferrer veía una finca que se le escapaba de las manos y simuló una escritura autorizada con la firma de los otros dos que se sientan en el banquillo.

En las pruebas presentadas por la defensa—continúa el Sr. Sureda—ha habido de todo; quien no sabia en que fecha se extendió el documento; quien no se acordaba si fué en invierno si en verano; si fué en domingo ó en martes. Estas declaraciones inciertas y contradictorias

en algunos puntos, vienen á corroborar la existencia del delito.

Signe luego la acusación privada examinando las pruebas del sumario, y dice que otra prueba de la falsedad la constituye la enmienda que hay en la fecha. Respecto de este particular dice estamos como cuando empezamos. Antes y después de la prueba pericial solo resulta que la prueba existe, y si se examinan las declaraciones resulta que la enmienda no la han hecho los acusados, ni los testigos, ni en el juzgado;... hay que creer, pues, en la generación espontánea de las enmiendas.

(Concluirá)

El día oficial

19 de Diciembre de 1895

Documentos otorgados en el extranjero.

Los documentos tanto públicos como privados que se otorguen en el extranjero pero que hayan de surtir efecto en territorio español, no serán admitidos por los Tribunales ni por las oficinas del Estado, la Provincia ó el Municipio ni los particulares á quienes afecten estarán obligados á reconocerles eficacia jurídica, mientras no se reintegren en igual forma y cuantía que los documentos análogos tributen en España. (Art. adicional de la ley del Timbre de 15 Septiembre 1892).

Marina de guerra.—Un Real Decreto expedido en 20 de este mes en cada año por el Ministro de Marina de acuerdo con el Consejo de Ministros, determinará anualmente el número de inscritos que han de ingresar en el servicio activo. A este decreto acompañará un estado general en que se designe el número de hombres alistados en cada departamento y el contingente con que cada uno de estos ha de contribuir. Si los inscritos no fueren bastantes para cubrir las atenciones del distrito, en el Real Decreto se prevendrá el número de soldados del ejército que hubiera de tomar la Marina para el reemplazo de cada departamento. (Art. 16 de la ley de 17 Agosto 1885).

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Llegada.—Negativa

Madrid 17 á las 10 m.

Un telegrama particular de Santiago de Cuba, dice que ha llegado á aquella capital el General Pando, siendo recibido con gran entusiasmo.

El general se ha negado á aceptar los festejos que le tenían preparados para agasajarle, empezando seguidamente las proyectadas operaciones militares.

Detalles del incendio

Madrid 17 á las 10'15 m.

El incendio de la calle del Arenal ha podido ser extinguido después de grandes esfuerzos á las cuatro de la madrugada.

Las pérdidas materiales se calculan en unos 25000 duros.

Al desprenderse un cielo raso de una de las habitaciones ha herido gravemente á un bombero.

Confirmación de un nuevo desembarco

Madrid 17 á las 10'15 m.

Acaba de recibirse un telegrama particular de la isla de Cuba, que confirma la noticia de haber desembarcado en Manzanillo, una nueva expedición filibustera al mando de los cabecillas Pujols y Martínez, con gran cantidad de armas y municiones, y un cañón de tiro rápido, que lo manejan cinco artilleros norte-americanos.

De Cuba.—Encuentros.—Ataque.

—Muertos y heridos

Madrid 17 á las 10'30 m.

Dicen de Santiago de Cuba que sesenta hombres de la guarnición de la Venta de Casanova, al mando de su capitán, rechazaron el ataque de la partida que manda el cabecilla Rabi compuesta de mil seiscientos rebeldes.

El combate duró dos horas retirándose el enemigo hacia la Sierra Maestra.

Nosotros tuvimos un muerto y cinco heridos y los insurrectos doce muertos y cuarenta y dos heridos.

El general Pando ha abierto un juicio contradictorio para recompensar á nuestros valientes soldados.

Los rebeldes atacaron el fuerte de Guago situado á cuatro leguas de Santa Clara.

Las partidas van avanzando hacia el norte de Cienfuegos.



Don Miguel Bisbal Rauseville

Teniente del 2.º escuadrón de movilizados del regimiento de Colón
murió el once de Noviembre en la acción de Cayo Espino

(Q. E. P. D.)

Sus desconsoladas hermanas doña Francisca viuda de Granell, doña Carmen y doña Emilia (ausente) sobrino, sobrinas, tia y primos al notificar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan asistan al turno de misas que desde las ocho de la mañana hasta las doce, se dirán en sufragio del alma del finado el jueves 19 del que rije, en la parroquial iglesia de San Jaime. —No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada misa y cualquier sufragio que se ofrezca á favor del alma del finado.

El batallón de Alfonso XIII al mando del coronel Osés, hizo una brillante resistencia á las partidas que invadieron el poblado de Palmira y que habían incendiado á diez colonias.

Detenidos.—Pailebot apresado
Madrid 17 á las 11 m.

La policía de la Habana ha detenido á ocho obreros de la pirotecnia militar que robaban los cartuchos y los vendían á los rebeldes á quince duros el millar.

Las lanchas de guerra *Lince* y *Ardilla* apresaron al pailebot *Juan* que llevaba á Cienfuegos la correspondencia de los insurrectos.

Sorteos

Madrid 17 á las 11'10 m.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra ha anunciado para el día 21 del corriente á las dos de la tarde el sorteo de un ayudante primero y otro segundo con destino á la brigada sanitaria de Cuba y para el día 23 á las doce de la mañana el de seis oficiales primeros y nueve segundos de Administración Militar también con destino á Cuba.

(EDICIÓN DE HOY)

Declaraciones importantes
Madrid 17 á las 12'10 m.

Cuenca.—Dícese que los reos de San Clemente que deben ser ejecutados el día 19, harán importantes revelaciones acerca del paradero de varios sujetos, coautores del crimen, que no han sido procesados.

Comentarios.—Equivocaciones
Madrid 17 á las 12'20 m.

Los periódicos comentan el altercado habido entre el Juez y el Marqués de Cabriñana, en la causa de los disparos.

Dícese que en la redacción de las declaraciones hechas por los testigos aparecen equivocaciones de importancia que han obligado á protestar al señor marqués de Cabriñana.

Dificultades.—Batidas.—Lo que se cree.

Madrid 17 á las 12'30 m.

Telegrafían de Cienfuegos que hay grandes dificultades para viajar á causa de encontrarse el enemigo en el lugar en que ocurrió el descarrilamiento de la máquina exploradora.

El tren regresó á Palmiro por temor de caer en manos de los rebeldes.

Estos se corren hacia Ciego de Avila y Montero.

El coronel Valle con su columna los bate en el potrero de Flora.

Se ven pasar numerosos grupos de insurrectos con dirección al occidente que incendian y destruyen cuanto encuentran.

Créese que son pequeñas partidas diseminadas de las de Maceo y Máximo Gómez, que hacen las marchas en esta forma para eludir cualquier encuentro serio.

Opinión de «El Liberal»

Madrid 17 á las 12'40 m.

El Liberal, ocupándose de los pesimismo acerca de la cuestión de Cuba, dice que el Gobierno tiene el deber de resolver el siguiente dilema: ó relevar el general Martínez Campos ó otorgarle una confianza sin reserva. O tenemos General ó no lo tenemos.

Consejo de «El Imparcial»

Madrid 17 á las 12'50 m.

El Imparcial aconseja al Gobierno que

obre con calma en las cuestiones de Cuba, y dice que es preciso esperar á ver el rumbo y la marcha que tomará la campaña con los nuevos elementos que se han facilitado al general Martínez Campos.

Añade que sería una campanada, que resonaría en todo el mundo, si el general Martínez Campos aguijoneado por las censuras, dimitiera prematuramente.

Rumores no confirmados

Madrid 17 á las 1 t.

Se habla de que el señor Martínez Campos, cree que ha llegado el momento de emprender una enérgica y severa campaña contra los insurrectos, necesitando para ello disponer de un ejército de 150 mil hombres.

Acaso esto se relacione con el rumor que ha circulado estos días del envío de 25.000 hombres más para el ejército de Cuba; rumor que aun no ha sido confirmado oficialmente.

Combates en Cuba

Madrid 17 á las 3'40 t.

> > 3'45 t.

> > 3'50 t.

Noticias particulares recibidas de Cuba dicen que la columna Rich, con fuerza de 300 soldados del regimiento de Canarias, encontró al enemigo, trabando batalla entre Paez y Cruces.

El enemigo, formado por numerosas partidas procedentes del de Camagüey, al ver la inferioridad numérica de nuestras tropas cerró contra ellas.

El combate era desigual, pero se equilibró con el auxilio de la columna Arizón compuesta de doscientos hombres, sosteniendo el fuego por espacio de cinco horas y sin que hubiesen podido conseguir desalojar al enemigo por las posiciones ventajosísimas que había tomado.

Los rebeldes tuvieron muchas bajas y murieron muchos heridos que dejaron sobre el campo.

A Máximo Gómez durante la lucha le mataron el caballo.

Por nuestra parte hemos tenido que lamentar 65 muertos y 40 heridos de tropa y dos oficiales heridos y cuatro muertos.

Las fuerzas filibusteras se hacen ascender á 6.000 hombres.

El coronel Arizón recogió los heridos y los dejó en Cruces y Paez, pernoctando allí la columna.

Fuerzas de Bailén y de Barbastro batieron también á las referidas partidas insurrectas causándoles cuatro muertos y cuarenta y un heridos.

También la columna Lajar batió al enemigo pero tuvo que retirarse á causa de ser muy superior la fuerza rebelde.

Los republicanos

Madrid 17 á las 5'50 t.

Se ha reunido en el Congreso la minoría republicana, bajo la presidencia del señor Pí y Margall.

Asistieron también los señores Salmerón, Muro y otros de primera fila del partido.

Dícese acordarán pedir que se reúnan inmediatamente las Cortes.

Menchets

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA POSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorca.	5 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	30 50
Alumbrado por Gas.	113 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	33 50
La Isla Marítima.	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUNTIÇOS

Madrid 17 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	67 85
4 por 100 exterior perpétuo.	76 55
4 por 100 amortizable.	80 75
Cubas.	99 25
Cubas nuevas.	86 55
Banco de España.	000 00
Tabacos.	19 00
Francos.	19 05
Libras.	30 26
Barcelona 17 de Diciembre á las 4 t.	
4 por 100 interior.	67 70
4 por 100 exterior.	76 35
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	99 25
Coloniales.	00 00
Nortes.	22 35
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
París.	63 37
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

Don Fernando Alzamora y Gomá Comisario de la quiebra de la Sociedad titulada «La Industrial Algodonera Mallorquina»

Hago saber: Que por providencia del día de ayer dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido en la referida quiebra, se ha señalado el día veinte y tres del actual á las diez en punto de su mañana, para celebrar en la Sala Audiencia de dicho Juzgado la primera junta general de acreedores de la citada Sociedad al objeto de proceder al nombramiento de Síndicos y para los demás efectos prevenidos en la Ley. Se convoca por tanto á todos los acreedores de la repetida Sociedad para que por sí ó por medio de representante con poder bastante pueda asistir á dicha junta, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. Y para que nadie pueda alegar ignorancia expido el presente edicto que se fijará en los parajes públicos y acostumbrados y se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y periódicos de esta capital.

Palma 13 de Diciembre de 1895.—F. Alzamora.—Ante mí, Antonio Tomás.—Es copia, Tomás.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 15.—Varones 0—Hembras. 1.

Matrimonios:

Día 15.—Don José Artigas y Más con doña Margarita Matas y Rosselló.
Don Antonio Fernandez y Más con doña Catalina Monserrat y Grimalt.
Don Bartolomé Ferrá y Vich con doña Eulalia Mari y Mulet.

Defunciones:

Día 16.—Baltasar Arache Ferrer, 7 meses, Soledad, eclampsia.
Juana Ana Gual Garau, soltera, 75 años, c. Casa España, bronco pneumonia.
Margarita Balaguer Cañellas, casada, 65 años, Son Sardina, angina de pecho.

Hospital provincial:

Día 16.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Mas despejada que al orto, hay cirros.

Id. del horizonte.—A penas calmoso.

Dirección del viento.—O. flojo.

Estado del mar.—Gruesa y larga del S. O. está recalando.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pí.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto el viento reinante era del O. y soplabla fresco, la mar venía picada del S.O. el cielo algo cubierto y el horizonte calmoso. A las nueve refrescó más el viento inclinándose algo al tercer cuadrante, después de mediodía calmó mucho y durante la tarde fué siempre afojando hasta llegar al ocaso que soplabla ventolina al O.

Noticias.—Entraron el vapor *Isteño* y un falucho y no hubo salidas.

Buques fondeados:

Día 17.—Vapor español *Isteño*, de 314 toneladas, matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 12 pas. 23 trip. y efectos. De Alicante á Ibiza.

Laud español *Santa Ana*, de 19 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. V. Escandell, con 5 trip. y lastre. De Ibiza.

Buques despachados:

Vapor español *Cataluña*, de 662 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 3º trip. 31 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Isteño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Pujol, con 23 trip. y efectos. Para Certe.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. B. Alzina, con 23 trip. pas. y efectos. Para Ibiza y Valencia.

Mataderos:

Día 16.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 9.—Borregos, 3.—Corderos, 87.—Cabras, 3.—Cegajos, 0.—Cabríos, 0.—Cerdos, 14.—Cerdas, 11.—Lechonas, 0.

Volateria.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

calle de los Olmos, 139, frente la calle Plaza de Toros.
VICENTE ROSSETTO
Para dulces y turrónes superiores en la fábrica de



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que registró desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8:12 mañana, 2:15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 11:45 (mixto) mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8:27 mañana, 12:15 (mixto) y 5:45 tarde.
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas

Enes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcañada).
Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alcañada.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcañada).

Entradas

Lunas 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcañada).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcañada).
Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 23, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felanitx; Id. 20, Sencelles; Id. 27, Manacor y Binissalem; Julio: Viernes 20, Felanitx; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 23, Felanitx; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanitx; Domingo 30, Lluçmañor; Octubre: Lunes 1.º, Lluçmañor; Id. 8, Felanitx; Id. 15, Lluçmañor; Id. 22, Inca y Felanitx; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lluçmañor; Sábado 10, Alcañada; Domingo 11, Pollença y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binissalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binissalem, Pollença y Sencelles.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binissalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraig	Pelaires 98	2 tard.	7 m.
S'Arracó	Pelaires 98	2 >	7 >
Capdellá	Santacilia	2 >	8 >
Calviá	Santacilia	2 >	8 >
Esperlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiment	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalench	P. del Olivar	2 >	9 >
Sanjalbafar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel 84	2 >	8 >
Deyá	S. Miguel 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel 80	2 >	8 >
Bunyola	S. Miguel 80	2 >	8 >
Lluçmañor	Bauló 6	2 >	8:30
Santanyi	Bauló 6	2 >	8:30
Campos	Bauló 6	2 >	8:30
Sencelles	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Sta. Eugenia	P. de S. Ant.	2 >	8:30
Felanitx	Mercadal 13	2 >	6 m.
Algaida	Mercadal 13	2 >	6 >
Montuiri	Mercadal 13	2 >	6 >
Porreres	Mercadal 13	2 >	6 >

Fojas del Calendario

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Luna nueva el 16 Ct. creciente el 24 Sale el sol á las 7:21 Pónese á las 4:33	Luna nueva el 16 Ct. creciente el 24 Sale el sol á las 7:22 Pónese á las 4:33
18	19
1118 — Entra en Zaragoza su conquistador Don Alfonso I de Aragón	1808 — Ocupación de Toledo por los franceses
MIÉRCOLES	JUEVES
352 Nuestra 13 Señora de la Esperanza ó de la O. Santos. Rafo y Zósimo mrs.	353 Santos 10 Anastasio, Dari. 2 Nemésio, Segundo, Timoteo y Santos Maura y Tea mrs

A ILUSTRACIÓN

Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, 40 Pesetas.
Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparecerá un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscriptores; cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

Se suscribe en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER—Cadena, 2.—Palma de Mallorca

ALMANAQUE BAILLY-BAILLERE para 1896 ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.

Se vende al precio de SEIS REALES EJEMPLAR en la librería de AMENGUAL Y MUNTANER—Cadena, 2

FORNENSES Y CIUDADANOS

Historia de las disensiones civiles de Mallorca en el siglo XV, por

DON JOSÉ M.ª QUADRADO

SEGUNDA EDICION AUMENTADA

À 6 PESETAS

Para los suscriptores de los Ensayos Religiosos, políticos y literarios del mismo Sr. Quadrado, á 4 PESETAS

Punto de venta: en la casa de los editores Sres. AMENGUAL Y MUNTANER.

CRÓNICA de la guerra de Cuba

POR

RAFAEL GUERRERO

Esta obra se publica por cuadernos semanales de diez y seis páginas en 4.º prolongado, papel satinado y con grabados intercalados en el texto.

El precio de cada cuaderno por suscripción es de 10 CÉNTIMOS DE PESETA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESTAS ISLAS.—En Palma: Sres. Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y en la Sucursal en Inca: Rectoía, 12.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner